V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36909 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Vinaròs (Castellón), expediente 2021CP0072.*

En el expediente instado por la C.R. Partida Mortera sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "les Morteres" en el término municipal de Vinaròs (Castellón), con un volumen máximo anual de 68.908,72 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 5,42 l/s, con destino a usos agropecuarios – ganadería y regadío de 10,440 ha. sitas en el término municipal de Vinaròs, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2021CP0072.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 3 de noviembre de 2026.- Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura López Cusí.

ID: A260047872-1

cve: BOE-B-2026-36909
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde